

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez, llevo el anterior memorial de renuncia de poder.

Santa Marta, 1º de marzo de 2022

VERÓNICA SÁNCHEZ POLO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. E. 19.0068.00
Ejecutante: Banco Popular
Ejecutado: Juan Diazgranados Alarcón

Santa Marta, Trece (13) de Junio. de Dos Mil Veintidós (2022)

Aceptase la renuncia del poder que hace la doctora CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ, como apoderada del BANCO POPULAR. Notifíquese en la forma prevista en el Art. 76 del C. G. del P.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO

